

ÍNDICE AI: ASA 17/49/99/s

EMBARGADO HASTA LA 00:01 HORAS GMT DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999

## **China: Cincuentenario: ¿qué futuro tienen los derechos humanos?**

Mientras se prepara para celebrar su cincuentenario el próximo 1 de octubre, la República Popular de China sigue negando a muchas personas sus derechos fundamentales.

«China ha vivido cincuenta años de grandes cambios políticos, así como sociales y económicos —ha manifestado hoy Amnistía Internacional—. El cincuentenario de la República Popular de China ha de ser ocasión para que el gobierno revise el legado del pasado e intensifique el proceso de reforma garantizando que en el futuro se respetarán los derechos del pueblo chino».

La organización de derechos humanos ha añadido: «Los líderes chinos deben decidir si en los próximos cincuenta años China se regirá por la ley, la justicia y el respeto de los derechos humanos de sus ciudadanos o seguirá siendo conocida como un país donde se cometen a diario graves violaciones de derechos humanos y donde los funcionarios del Estado hacen caso omiso de la ley de manera habitual».

En una carta abierta publicada hoy, Amnistía Internacional pide a las autoridades chinas que pongan fin a las detenciones arbitrarias, la tortura y las ejecuciones y tomen medidas radicales para reformar los procedimientos de los cuerpos encargados de hacer cumplir la ley y el sistema de justicia en China.

«La comunidad internacional no tomará en serio las promesas del gobierno de que va a cumplir más estrictamente las normas internacionales de derechos humanos si en la práctica hace todo lo contrario», ha declarado la organización.

Aunque China firmó sendos convenios clave de derechos humanos en 1997 y 1998, desde el final del año pasado las autoridades están ejerciendo una represión de la disidencia pacífica sin precedente desde 1989. En nombre de la «estabilidad», han detenido a personas de toda condición social que se habían atrevido a ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión y de asociación, y a algunas les han impuesto largas penas de cárcel por «subversión» en virtud de vagas disposiciones sobre «seguridad nacional» vigentes desde 1997.

«En sólo unos meses, las autoridades han vuelto al pasado y han creado una nueva generación de presos de conciencia», ha declarado Amnistía Internacional.

Entre los detenidos hay no sólo miembros de los sectores disidentes conocidos, sino también personas que han planteado cuestiones sobre asuntos nuevos, como el trabajo, el medio ambiente y la corrupción, y miembros de grupos religiosos. Las víctimas más recientes han sido los seguidores del *Falung Gong*, movimiento espiritual prohibido por el gobierno en julio de 1999. Centenares de ellos continúan detenidos, y algunos están siendo ya procesados.

«La igualdad ante la ley», que está garantizada por la Constitución, es un derecho sólo en teoría, porque en la aplicación de la ley se utiliza un doble rasero. A las personas detenidas por motivos políticos y a otras que son víctimas de detención arbitraria por capricho de las autoridades se les niegan habitualmente los pocos derechos que les asisten con arreglo a la legislación china, incluido el acceso a un abogado.

La detención ilegal es común, y la tortura de presuntos delincuentes y de presos penados constituye una práctica generalizada en todo el país. La policía somete con frecuencia a los detenidos a

intimidaciones, humillaciones y actos como golpearlos, darles patadas, aplicarles descargas eléctricas, colgarlos de los brazos, mantenerlos en posturas dolorosas inmovilizados con grilletes, dejarlos sin comer e impedirles dormir. Todos los años se reciben informes sobre casos de muerte bajo custodia a causa de torturas.

Aunque el derecho interno chino prohíbe la tortura, muchos miembros de la policía y funcionarios de prisiones y campos de trabajo muestran un desprecio absoluto por los derechos humanos de los detenidos y por la ley a sabiendas de que es poco probable que les castiguen. Los funcionarios con cargos superiores, los fiscales, los jueces y otras autoridades encubren a menudo casos de tortura y hacen caso omiso de las denuncias de las víctimas.

«Otro reto que deberá superar China en los próximos cincuenta años es el relativo al trato que dispensa a las minorías étnicas, muchas de las cuales quieren la independencia —ha añadido la organización de derechos humanos—. En la actualidad, la retórica del gobierno chino sobre la protección y el desarrollo de las minorías enmascara un historial de represión brutal».

En el Tibet y en Sin-kiang, a los detenidos por razones políticas se les niegan habitualmente sus derechos legales. Con frecuencia son recluidos sin cargos durante meses, privados del acceso a un abogado, torturados y juzgados sumariamente y en secreto; y a su familia se le niega toda información sobre su paradero y su condición legal.

En China se ejecuta cada año a más personas que en todo el resto del mundo. A pesar de los cambios realizados en la legislación en 1997, se pueden penar con la muerte más de 60 delitos, entre ellos muchos no violentos. Muchas condenas a muerte se imponen en juicios que sólo cabe calificar de sumarios.

Según información incompleta recabada por Amnistía Internacional, en 1998 se condenó a muerte al menos a 2.600 personas y se confirmó que habían sido ejecutadas al menos 1.500. Desde 1990 hasta el final de 1998, la organización tuvo noticia de más de 25.400 condenas a muerte y más de 16.600 ejecuciones. Se cree que estas cifras están muy por debajo de las cantidades reales.

Todos los años se reciben también informes sobre errores judiciales en China. Entre ellos figuran casos de personas condenadas a muerte por delitos que no han cometido, pero que han confesado bajo tortura. Algunos de estos casos se descubren antes de que la víctima sea ejecutada, pero otros no.

«China ha experimentado profundos cambios sociales y económicos en los últimos veinte años, pero las libertades civiles y políticas continúan estando gravemente reprimidas —ha manifestado Amnistía Internacional—. La restricción constante de derechos básicos no hará más que intensificar el aislamiento y la inestabilidad generada por la división social, impedir el desarrollo de China y obstaculizar su integración en la comunidad mundial».

\*\*\*\*\*

**Si desean más información o quieren recibir la carta abierta, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido (teléf.: + 44 171 413 5566) o visiten nuestro sitio web (<http://www.amnesty.org>)**